

Analéctica

eISSN 2591-5894 · 2017 · vol. 3 · n.º 21 · mar-abr · e626799
Red de Esfuerzos para el Desarrollo Social Local, A.C. · México

 ARK ark:34892/626799

Licencia: CC BY-NC-SA 4.0



Problemas y soluciones comunitarios desde una perspectiva indígena. El caso de San Pablo Güilá

Community problems and solutions from a indigenous perspective. The case of San Pablo Güilá

Estela Luis Antonio ^{a1}; Eusebio Jacinto Cruz Pérez ^{b2}

^a  estelaunsis@gmail.com

^b  ejacinto95@gmail.com

¹ Universidad de la Sierra Sur, México

² Universidad de la Sierra Sur, México

Recibido: 20-09-2016 · Aceptado: 22-02-2017 · Publicado: 2017

Resumen

Sobre comunidades indígenas se ha hablado de manera más o menos abundante, pero pocas veces desde adentro, desde las personas que pertenecen a la comunidad y han vivido en ella. El objetivo de "Problemas y soluciones en la comunidad indígena de San Pablo Güilá" es ofrecer información sobre los problemas que enfrentan y la manera en que se solucionan, así como el proceso de conformación y el desarrollo de la comunidad de San Pablo Güilá, Agencia del municipio Santiago Matatlán, una comunidad indígena de Oaxaca que cuenta con 4,303 de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010).

Palabras clave : comunidades indígenas; Oaxaca; San Pablo Güilá

Abstract

Indigenous communities have been spoken more or less abundantly, but seldom from within, from the people who belong to the community and have lived in it. The objective of "Problems and solutions in the indigenous community of San Pablo Güilá" is to offer information on the problems they face and the way in which they are solved, as well as the process of formation and development of the community of San Pablo Güilá, Agency of the Santiago Matatlán municipality, an indigenous community in Oaxaca that has 4,303 according to data from the National Institute of Statistics and Geography (INEGI, 2010).

Keywords : indigenous communities; Oaxaca; San Pablo Güilá

Introducción

*

Sobre comunidades indígenas se ha hablado de manera más o menos abundante, pero pocas veces desde adentro, desde las personas que pertenecen a la comunidad y han vivido en ella. El objetivo de “Problemas y soluciones en la comunidad indígena de San Pablo Güilá” es ofrecer información sobre los problemas que enfrentan y la manera en que se solucionan, así como el proceso de conformación y el desarrollo de la comunidad de San Pablo Güilá, Agencia del municipio Santiago Matatlán, una comunidad indígena de Oaxaca que cuenta con 4,303 de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010).

Se trata de una investigación etnográfica, que, según Malinowski (1993), es aquella rama de la antropología que se dedica al estudio descriptivo de las culturas. En este sentido, describe el contexto social, las historias, las creencias, la cultura, la ideología y las costumbres de la comunidad, lo que implica una inmersión profunda en el grupo estudiado y en donde el investigador participa activamente en el grupo. El trabajo lo conforman tres apartados. Inicialmente se realiza una breve descripción sobre San Pablo Güilá y su ubicación geográfica. En este mismo apartado se describe la flora y fauna con la que cuenta la comunidad, así como el clima predominante. Enseguida se describe la comunidad y la forma de vida del grupo. En un tercer apartado se describe la organización de la comunidad en cuestiones político-administrativas derivado de los problemas que enfrentan en la vida comunitaria, así como las estrategias para resolverlos según sus usos y costumbres.

Esta comunidad es una de muchas que en Oaxaca se rigen por Sistemas Normativos Internos, mejor conocido como usos y costumbres, esto significa que son los habitantes de la comunidad quienes, sin intermediación de partidos políticos, participan y deciden directamente al elegir a sus autoridades en la asamblea, la cual constituye la máxima autoridad.

Sobre la Agencia Municipal San Pablo Güila

San Pablo Güilá se nombra así porque como la mayoría de los nombres de las comunidades está compuesta por el nombre de un Santo seguido de una palabra en dialecto en este caso zapoteca que tiene un significado con la comunidad. Esta comunidad pertenece al municipio de Santiago Matatlán, ubicado en la región Valles Centrales, del Distrito Tlacolula de Matamoros, Oaxaca. Situada a 1770 metros de altitud sobre el nivel del mar (INEGI, 2010). Tiene una extensión territorial de 126.3 km² y se encuentra a 59 kilómetros al oriente de la capital oaxaqueña (sur

*. Esta versión del marcado fue hecha por Realidad e Historia (Concepción, Chile) en 2026 sobre la base del XML original de la revista. Se normalizó el uso del identificador persistente ARK, el elocation ID y nuevas galeradas XML-JATS, EPUB, HTML y PDF. A excepción de lo antes explícitamente mencionado, no se realizaron cambios en el artículo. Las versiones anteriores se encuentran en Zenodo 10.5281/zenodo.4021377 y AmeliCA 2511376001.

sureste); colinda al norte con el municipio de Tlacolula de Matamoros (Distrito Judicial), al poniente con San Dionisio Ocotepec, al oeste con San Lucas Quiavini, San Bartolomé Quialana y San Baltazar Chichicapam.

A la entrada del pueblo, se encuentra un taller mecánico. A partir de esta desviación inicia un boulevard donde se aprecia una fila de lámparas de paneles solares, así como árboles de ornato. En una curva se aprecia el hotel en construcción del señor Aurelio Santiago Gómez. Al seguir avanzando se encuentran las casas de los habitantes hechos de concreto. Ya en el centro se ve la agencia municipal, y frente a ella la iglesia católica. Más al fondo está el mercado, al lado de los 3 sabinos reconocidos en el pueblo por ser árboles muy antiguos. A una distancia mayor y prácticamente al otro extremo, se encuentra el centro de salud. En la orilla del pueblo se encuentra el panteón donde se ubica la base del sitio de taxis.

El clima predominante en este lugar es templado con lluvias en verano. La flora comprende una vegetación de pastizales y plantas semidesértica. Predomina el mezquite, el guaje y el cazaguate. También cuenta con yagbtssshob cactus muy grandes que tardan años en crecer, por lo que las personas encargadas en resguardar la flora y la fauna de la comunidad los cuidan mucho por considerarlos parte de ellos, parte de su identidad, además de que estos cactus contribuyen con la buena imagen de la comunidad. Los encargados del resguardo de la flora y fauna son los ejidatarios, quienes multan hasta con mil pesos a quienes sorprenden cortando o dañando los cactus.

La fauna local es de tipo silvestre en su mayoría la constituye el conejo, el tlacuache, la comadreja, la liebre, la tusa, la paloma, el gavilán y el águila. En la comunidad está prohibido cazar los animales, especialmente los conejos y las liebres ya que están en peligro de extinción; cuando se sorprende a las personas cazando el ejido los multa con cien y hasta quinientos pesos.

El tipo de suelo es propicio para cultivar y producir el maguey, aunque la mayor parte de la población se dedica a cultivar maíz, frijol, calabaza, garbanzo y alfalfa. Estas personas no perciben remuneración al realizar este trabajo, porque es para autoconsumo. La gran mayoría de sus cultivos son de temporada; siembran con la esperanza de que llueva. En general la población carece de ingresos monetarios, salvo quienes son beneficiarios de algún programa social con los cuales se encuentran satisfechos. Por esta razón, aún prevalece el trueque en donde intercambian productos de consumo de primera necesidad entre familiares y vecinos. Intercambian productos como frijol y maíz, así como garbanzo y huevo. Para hacer un intercambio justo, se tienen medidas: en el caso del huevo se cuenta por docena y los granos con el almud. El almud, es una pequeña caja de madera de unos 20 cm por lado que mide el volumen de los productos más no el peso. Por ejemplo, se puede intercambiar un almud frijol por dos de maíz o bien una docena de huevo por un almud de maíz.

La tierra de siembra es ejidal desde hace tres años. Antes del 2012 la propiedad era comunal, sin embargo, hubo un problema entre los habitantes y tras varias disputas se decidió por el ejido. Como tierra comunal, todos los campesinos que querían cultivar y sembrar estas tierras lo podían hacer durante el tiempo que ellos quisieran, y cuando decidieran dejar de trabajarla simplemente se le dejaba libre y se avisaba al síndico, el encargado, para que otros pudieran trabajarla y producirla sin importar el tiempo que fuera poseída, el único requisito era mantenerla cultivada; si se dejaba de trabajar, se traspasaba a otro para cultivarla.

En 2012 la tierra se volvió ejidal. Las tierras ejidales estaban originalmente en manos de un hacendado que habitaba en un pueblo circunvecino, que en la actualidad se conoce como San Nicolás Yaxe. Este señor buscaba hombres que trabajaran sus tierras y muchos habitantes de San Pablo Güilá decidieron trabajar con él. A este hacendado le gustó la forma de trabajar de estas personas. Por esta razón, antes de su muerte, llamó a todas las personas de San Pablo Güilá que trabajaron en su hacienda, para que fueran a recibir tierras, como los guileños temían a las personas que hablaban español y el hacendado era uno de ellos, varios no asistieron. Las pocas personas que fueron recibieron tierras y se la dividieron solo entre ellos como tierra ejidal, porque estas tierras del hacendado estaban registradas como ejido.

Los ciudadanos que asistieron al reparto decidieron ser dueños de todas las tierras y así se generaron problemas. En el 2006, en la Asamblea General se acordó igualdad en la tenencia de la tierra, por lo cual gestionaron ante la Secretaría de la Reforma Agraria, para establecer una sola forma de tenencia de la tierra: todos ejidos o todos comunales. Como los que estaban a favor de la tierra comunal no hacía nada para que ganara, los ejidos actuaron muy bien ya que ellos eran minoría y se organizaron de una forma ordenada, es así lograron que la resolución saliera a su favor, por lo tanto, la comunidad convirtió sus tierras en ejido y cada quien obtuvo las escrituras de su tierra.

Cuando de comunal se pasó a ejido, cada poseionario comenzó pagar en Hacienda por sus tierras según el uso que le da. El pago se clasifica de dos maneras: tierras de cultivo por hectárea tiene que pagar \$50.00 pesos, tierras exclusivas para vivir pagan \$100.00 pesos (zonas urbanas).

Actualmente se ha visto que mucha gente ha dejado las tierras sin cultivarlas, debido al fenómeno de la emigración particularmente hacia Estados Unidos de América, lo que no les causa mayor problema, porque unas veces acumuladas ciertas riquezas buscan otras fuentes de empleo en la tierra que los vio nacer. Pueden optar por alguna actividad que les genere ingresos como alguna miscelánea, carnicería o panadería; también pueden inscribirse en algún programa social y obtener beneficios, pues en la actualidad hay diferentes programas y proyectos productivos a través de Gobierno Federal y estatal de los cuales sacan provecho.

En la comunidad se habla zapoteco. Aunque los habitantes saben españoles, prefieren usar su lengua materna. El español fue enseñado por los españoles en el proceso de la conquista y aunque por varios años la educación básica se impartió en español, los pobladores de San Pablo Güilá hicieron lo posible por tener una escuela bilingüe. En tiempos más recientes, ha venido ganando la educación en español, debido principalmente a cuestiones políticas.

Forma de vida en la comunidad

La infraestructura de la comunidad es básica, con la mayoría de las casas de concreto gracias a las remesas de la población que se va a Estados Unidos, así como a otros estados de la República. El dinero que envían los inmigrantes a sus familias se emplea para mejorar la construcción de sus viviendas y conectarse a los servicios públicos.

Es también gracias a los inmigrantes que se ha logrado hacer llegar servicios a la población. La energía eléctrica llegó en 1969, el agua entubada en 1971, y el drenaje en 1987, pero no como obra de gobierno, sino con el trabajo y financiamiento de la propia comunidad.

El drenaje se puso en marcha porque las personas que salieron de la comunidad para trabajar observaron cómo vivían las personas de la ciudad y las bondades de tener drenaje, por lo que cuando regresaron a San Pablo Güilá, formaron grupos entre vecinos para dar a conocer cómo tener este servicio. Para los organizadores no fue fácil pues al principio tuvieron muchos problemas con la comunidad, porque había que discutir cómo y a dónde sacar el drenaje ya que de antemano estas aguas están contaminadas y contaminarían más el arroyo que fue el designado para drenar los desperdicios, con permiso de la autoridad. Después de haber analizado todo el proyecto, el costo y los daños que representaba, la comunidad determinó iniciar con los trabajos. En lugar de un ingeniero que mermara los pocos recursos, buscaron un buen maestro albañil de la misma comunidad para trazar el nivel y tender la tubería, la autoridad daría el visto bueno para la buena conducción del trabajo; de esta forma iniciaron con los primeros tramos de excavación a través de tequios de 10 a 20 días hasta llegar a 100 y más días de tequi¹ por persona. El drenaje tardó más de diez años en ser terminado porque se construyó por etapas y con el financiamiento, apoyo de la comunidad principalmente los que trabajaban en Estados Unidos y enviaban recursos económicos.

Servicios menos básicos para la comunidad llegaron por esos mismos años. El teléfono domiciliario fijo, vía cable, llegó en 1978 y poco a poco se fue generalizando en el pueblo en cada domicilio, esto debido al flujo de migración de los ciudadanos que tienen la necesidad de comunicarse con sus familiares. A partir del año 2000 llegaron los teléfonos celulares y prácticamente todos cuentan con teléfono móvil. Se puede decir que más de 90% de la población cuenta con este aparato.

El medio de transporte es el carro. El 1962, siendo agente municipal el señor Amador Pérez Luis, se implantó el camino (apertura), que llegaba debajo de los tres sabinos, y así llegaron los primeros carros de pasajeros (Fletes, Pasajes y Oaxaca-Istmo). Hoy en día es común ver en las comunidades los servicios que ofrecen los moto-taxis.

En cuanto a la educación, en esta comunidad se cuenta con dos jardines de niños, tres primarias, una secundaria técnica y un bachillerato (COBAO). A San Pablo Güilá, las primeras escuelas llegaron en la década de los cincuenta, y principios de los sesenta. Las primeras escuelas fueron las primarias, con maestros municipales y rurales. Los primeros atendían alumnos de todas las edades y todos los niveles (multigrado) estos primeros maestros enseñaban a leer y escribir a través de cartilla de alfabetización. Con la llegada de los maestros rurales se formaron niveles (primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto). Muchos de estos maestros trabajaban en casas particulares o en los corredores de los municipios o debajo de las sombras de los árboles.

Con las políticas progresistas, a los pueblos llegaron los maestros del sistema formal federal, quienes ya tenían la encomienda de enseñar a leer y escribir por etapas. Las materias que se enseñaban eran español, matemática, geografía y ciencias naturales. A través de programas ya más formalizados: todo esto gracias al camino trazado por la Secretaría de Educación Pública, cuando fue secretario de la misma, el ilustre maestro de América José Vasconcelos. En 1965 la comunidad pidió una escuela completa con 6 maestros, uno para cada grado, y un director. Conforme fue creciendo el pueblo fueron llegando las demás escuelas.

1. Tequio se refiere a colaboración con mano de obra a la comunidad sin recibir remuneración alguna.

Con el paso de tiempo y debido a que la comunidad habla mayormente zapoteco, y desea continuar hablándolo, en 1978 la autoridad municipal, por decisión de la Asamblea General, tomó la decisión de cambiar el sistema de maestros rural federal a maestros de educación indígena, aprovechando además que los primeros maestros faltaban mucho a sus labores, daban clases dos a tres días por semana y no había avances en los alumnos. Para entonces la Autoridad ya había investigado que los maestros de educación indígena trabajaban más (en la mañana y en la tarde), otra ventaja, es que estos maestros se quedaban semanas o inclusive meses sin abandonar a la comunidad para convivir con los alumnos y fue así como sustituyeron a los maestros federales.

Las necesidades de educación crecieron tanto por los que iban terminando la primaria como por la explosión demográfica, ante lo cual se crearon nuevos servicios educativos, actualmente hay tres centros de educación preescolar indígena: Benito Juárez, Sor Juana Inés de la Cruz y Nueva Creación; dos primarias de educación indígena que son Andrés Quintana Roo y Vicente Guerrero y la escuela primaria Güilá (antes Nueva Creación). También cuenta con una escuela secundaria técnica que por desgracia no es bilingüe misma que se apertura en el año de 1987, por gestiones del pueblo en el año de 1983.

El COBAO (Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca) se implanto en San Pablo Güilá, según cuenta el señor Pedro Hernández, cuando él entró a dar su servicio a finales de 2001. Como es costumbre del pueblo, los ciudadanos que servirán a la comunidad se eligen con anticipación para prepararse y reunirse con los que están sirviendo para así saber en qué situación se encuentran y que proyecto está en marcha, en donde se abordó sobre la llegada de un bachillerato que supuestamente ya todo estaba bien encaminado.

En cuanto el nuevo cabildo entró, la comunidad le encomendó que siguieran con el proyecto. La nueva autoridad aceptó darle seguimiento. Al tercer día de servicio fueron a la oficina del COBAO. En ese entonces la oficina estaba ubicada en la calle Violeta, en la colonia Reforma, en la ciudad de Oaxaca, el señor Pedro quien fungía como regidor de educación en esos años, fue acompañado del Agente Municipal, el Sr. Guillermo Santiago. En las oficinas les dijeron que no había ningún proyecto. Les preguntaron si tenían algún documento que avalara la petición, y como no llevaban ninguno, el Ing. Gastón Matos, representante inmediato de la oficina, no los quiso atender. Pero los representantes de San Pablo Güilá insistían y el Agente Municipal, Guillermo Santiago, sentenció que ya sabían que el pueblo toma medidas drásticas cuando es necesario y era mejor que los atendieran.

Entonces les dijeron que, en primer lugar, para iniciar la construcción, necesitaban un acta de donación del lugar donde se iba a llevar a cabo la construcción y que sí ya había analizado el topógrafo, que, si ya tenían las medidas, pero los de San Pablo Güilá no contaban con ninguno de esos papeles y no tenían idea de cómo era ese papel. Convocaron a una reunión para que el pueblo expresara su punto de vista. En esta reunión se habló de dónde podían conseguir esos papeles y que el ejidatario debía autorizarlos. En aquel entonces el representante del ejido era Joaquín López quien autorizó esos papeles. Cuando fueron a entregar esos documentos en las oficinas del COBAO, les preguntaron la cantidad de alumnos que serían beneficiados, ya que para aprobar el proyecto deben de contar con mínimo de 105 jóvenes y ellos dijeron que sí contaban con esos alumnos.

En realidad, no contaba con ese tanto de jóvenes entusiastas para seguir con sus estudios, por lo que decidieron hacer un ajuste, incluyendo a las mujeres. A saber, que en esos años se mantenía la arraigada costumbre de que nada más los hombres tenían derecho a seguir estudiando y las mujeres tenían que aprender los quehaceres de la casa como hacer tortillas, atole, mantener limpia la casa, entre otras cosas, y por lo tanto no debían ir a la escuela. La cantidad de hombres no se reunía porque recién terminando la secundaria algunos hombres se casan y otros más se van a Estados Unidos, por esta razón, de las tres escuelas primarias se logra apenas un grupo para el bachillerato. Para darles el derecho a las mujeres de seguir estudiando, la Autoridad pidió a los familiares, piedras, cemento y/o, dinero, así como mano de obra para la construcción.

Cuando estuvieron las instalaciones, los representantes del COBAO en Oaxaca mandaron a los maestros. El primer director del COBAO fue el Ing. Abelardo Luis Méndez. Esta escuela no quedó cerca del pueblo porque los lugares en donde propuso el Agente no eran de la medida que pidieron los de la dirección. Se propuso que estuviera en donde ahora están las aguas residuales, pero no eran las medidas necesarias. Otro lugar donde propusieron fue la loma de piedra, entonces vino el topógrafo y escogió el lugar ahí en las Salina porque era el único lugar adecuado. Las Salina (Las Salina está como Hierve el Agua, un área salitrosa donde brota agua como la del mar, salada).

Sistemas normativos internos en San Pablo Güilá

San Pablo Güilá se rige por Sistemas Normativos Internos. La agencia municipal cuenta con el siguiente orden jerárquico constituido en el cabildo.

En la cabeza del cabildo de la administración municipal se encuentra el Presidente o Agente Municipal, después están los regidores y el síndico. Existen 4 regidurías: la de salud, educación, obras y hacienda. Se encuentran dentro del cabildo también el secretario, a las órdenes del presidente, el tesorero y un alcalde.

El Presidente o Agente Municipal se encarga de hacer gestiones de mayor necesidad y prioridad para el progreso y desarrollo de la comunidad o de la población de la cual ostenta su representación, y todo esto lo tendrá que realizar acompañado de su secretario municipal (Secretario A).

El Secretario B es el encargado de estar al frente del cabildo municipal para realizar o elaborar cualquier acta o documento que se requiera durante la ausencia del Presidente o Agente Municipal con su Secretario A, todas las gestiones que realizan por lo general es ante las dependencias del gobierno estatal y federal.

Cuando debe estar presente la máxima Autoridad, según los usos y costumbres, son en eventos especiales, Asamblea General del pueblo convocado por la autoridad misma, Asamblea del Ejidatarios, cambio de las autoridades del templo católico y Asamblea de la misma, así como otras de carácter extraordinario que se presenta durante el año.

El Agente Suplente o Síndico Municipal, según usos y costumbres, es el encargado inmediato de organizar la fiesta patronal del pueblo (25 de enero) así como de aplicar la ley y hacer que se cumplan las normas de carácter judicial como por ejemplo aprisionar a algún ciudadano que haya cometido algún delito o agravio en contra de la sociedad, así como abrir línea de

investigación por algunos casos (homicidio, robo, entre otros tipos de delito). Así entonces, el síndico actúa como procurador de justicia (Síndico Procurador) es el representante del Agente de Ministerio Público ante la población. Este Agente Suplente es el encargado de rendir un informe cada tres meses ante el Ministerio Público del Distrito Judicial de Tlacolula. Si hay algún percance en el cual alguien pierde la vida se deja asentado por escrito, y en caso contrario, el informe irá con el contenido sin ninguna novedad (saldo blanco) sobre todo en las fiestas patronales y festivos de la comunidad. En la actualidad, el Agente Suplente o Síndico Municipal también participa en la ejecución de las diferentes obras, en una palabra, él es el que toma la posesión en las decisiones si no se encuentra el agente municipal propietario.

El Alcalde Constitucional representa al Juez del Distrito y es el encargado de aplicar la ley en nombre del juez, sobre los diferentes problemas que presentan los ciudadanos. Cualquier necesidad o conflicto se presenta ante el Alcalde y, según el carácter y magnitud del problema, lo canaliza a quien corresponda. Bajo el mando del Alcalde se encuentran las personas encargadas del templo católico (mayordomos de todos los santos, así como sus respectivos topiles), por lo que tienen que asistir al cambio de diferentes mayordomías durante el año. También tiene a su cargo el panteón junto con los comités encargados de éste. Es él quien lleva un recuento de cuántas personas mueren durante el año y el registro de los bebés que nacen muertos y mueren sin ser bautizados.

El regidor de educación es el encargado de velar y cuidar todas las instituciones educativas de la comunidad (mueble e inmueble) así como el buen funcionamiento de las mismas, conjuntamente con los comités de cada escuela. Ellos son los encargados de supervisar que docentes y alumnos asistan a sus labores todos los días que marca el calendario, pero al mismo tiempo checan que se cubran las necesidades prioritarias de cada centro educativo, gestionando los recursos necesarios para sacarlos adelante. Se encarga también de apoyar en el crecimiento de la infraestructura, construcción de aulas cuando es necesario, y resolver los diferentes problemas que se presentan. Del mismo modo, el regidor de educación y su suplente atienden los problemas que se presentan en el cabildo municipal y que sean de interés general. Así también tendrán que levantar el censo general de la comunidad para checar y actualizar los cuadros de servicios para el próximo año (nombramiento de los diferentes cargos) y otros problemas que se presentan dentro de su sección durante el año (convocar reuniones).

El Regidor de Hacienda es la persona encargada de llevar la contabilidad de todas las entradas de ingresos y egresos de los diferentes comités económicos, aunque en realidad todo este trabajo se le ha atribuido a la Tesorería General que está funcionado a petición del pueblo. Del mismo modo, hoy en día participan en las diferentes actividades y trabajos que se realizan durante todo el año y tendrán que acompañar al regidor de educación a realizar sus encomiendas.

El Regidor de Salud es el encargado directamente de la clínica del IMSS para que todos los habitantes del pueblo reciban una buena atención médica, así también que sean atendidas de acuerdo a lo demandan los diferentes programas de bienestar social que llega a la comunidad, como Prospera, 70 y Más, Un Kilo de Ayuda, Madres embarazadas. El Regidor de Salud y su comité se encargan también de mantener limpias las calles de la población y recolectar la basura. El Comité encargado de la clínica se encarga de resguardar la seguridad del personal de las diferentes dependencias que vienen a dejar los diferentes programas de apoyo desde Oaxaca hasta la comunidad, y sobre todo que los recursos lleguen a tiempo a todos los beneficiarios.

También se encargan de vacunar a todos los perros, clarificar el agua y mantener la limpieza de los pozos que surten agua a la comunidad. En síntesis, el Regidor de Salud y sus comités se encargan de que la comunidad se vea y esté limpia para evitar enfermedades.

El Regidor de Alineamiento, Deporte, Espectáculo y Maquinaria es el encargado inmediato de medir los terrenos que están en conflictos dentro de la zona urbana y parcelas junto con el Comisariado Ejidal, así como organizar eventos deportivos con la juventud, durante las fiestas patronales con días festivos que se desarrollan para la comunidad durante el año, así también promover que todas las casas que se vienen construyendo dentro de la comunidad estén bien alineadas de acuerdo al plano topográfico existente.

El Regidor de Alineamiento es el encargado de velar el lote de maquinaria, así como todas las herramientas que se han comprado para llevar a cabo las obras municipales; todo está bajo su mando. También tiene bajo sus órdenes a dos comandantes de la policía municipal, estos con 9 elementos cada uno y dos patrullas para resguardar la seguridad de la población durante el año y sobre todo en las fiestas patronales. El Regidor de Alineamiento también coordina el comité de la radio comunitaria, conformado por cuatro elementos, así como las mesas directivas para que la radio comunitaria (102.7 MF_ la voz de Güila) funcione bien para el servicio de la comunidad, ya que uno de las factoras por la cual fue instalado dicho medio de comunicación fue difundir y preservar nuestros usos y costumbres a través de las raíces culturales que dejaron nuestros antepasados, principalmente la lengua. Otra de las comisiones del Regidor de Alineamiento es coordinar al equipo de regidores para tomar buenas decisiones en los diferentes temas sobre las necesidades para el progreso y desarrollo de la comunidad y a la vez apoyar en los diferentes problemas que se presentan en el cabildo municipal. Por último, se encarga de coordinar con el regidor de salud para velar sobre todos los intereses, necesidades y problemas ante su sección.

Por el tamaño de San Pablo Güilá, el pueblo se ha dividido en secciones que nombran a sus representantes para tomar decisiones ante la Asamblea General de San Pablo. La división política se llevó a cabo nombrando representantes de grupos de personas que por afinidad se organizaron para ver el progreso y desarrollo del pueblo. Primero hubo representantes de grupos para ver necesidades de cada parte del pueblo y cómo resolver los problemas que iban surgiendo. En las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta estos grupos se transformaron en secciones, adoptando el nombre de un santo o números: Sección Primera o San Pablo, Sección Segunda Minoritario, Sección Tercera o San Pedro que es más grande de la comunidad en cuanto números de ciudadanos que la integran, y Sección Cuarta, un poco más grande que la segunda) así es como han venido facilitando la participando de todos en una comunidad tan grande como San Pablo Güilá; hay un compromiso de todos para lograr el progreso y desarrollo del pueblo.

La organización en secciones venía funcionando bien hasta que el crecimiento de la población generó nuevas necesidades y nuevos servicios²; se necesitaba más gente para atender todas las áreas para hacer funcionar la comunidad. A finales de los años sesenta y durante toda la siguiente década, el crecimiento de la población hizo que las secciones Segunda y Cuarta, por contar con menos servidores para los cargos, se inconformara. Empezaron a protestar ya que solo descansaban entre dos o tres años. Las secciones primera y tercera descansaban hasta ocho años, ya que contaban con más habitantes para dar servicio. Como solución al problema se ofreció

2. Se nombra servicio al apoyo que los ciudadanos prestan a la comunidad.

juntar las secciones Segunda y Cuarta, así tendrían igual número de habitantes que las otras dos, pero eso implicaba que una sección desapareciera, y no les pareció muy buena esa decisión, al principio, por lo que siguieron aguantando unos años más, aunque con mucho sacrificio. Sin duda lo hacían por orgullo, pero aguantaron hasta finales de los noventa y principios del 2000. La sección cuarta, sin presión alguna, tomó la decisión de integrarse en la Sección Primera, quedando pendiente la Sección Segunda. Vinieron varios problemas para la Sección Segunda ya que eran muy pocos los posibles servidores y no alcanzaban de cubrir todos los cargos que cada sección necesitaba cubrir en la Agencia. Cada año, al iniciar el periodo, los representantes invitaban a los de la Sección Segunda para que se integrara a cualquiera de las dos secciones y finiquitar todos sus problemas, pero solo accedieron en el 2000, integrándose a la Sección Primera. Así entonces, la comunidad está conformada por la Sección Primera y la Sección Tercera.

Todos los servicios para las autoridades de esta agencia municipal se tomaban, hasta años recientes, con base en los usos y costumbres que dejaron nuestros antepasados. Para dar servicio como Agente Municipal se tiene que nombrar a la persona (mayor de 18 hasta los 60 años) que ya haya dado todos los servicios en forma ascendente y formar el cabildo municipal. Los servicios son nombrados por las autoridades municipales, primero policía que después, si se casa, nombran mayordomo; si tiene hijos, comité de las distintas escuelas en función del grado que vayan sus hijos (primaria, secundaria, bachillerato). Se le nombra también comité de los servicios que existen. Cabe mencionar que estos cargos están estrechamente vinculados a la religión y la iglesia católica. El nombramiento de mayordomo constituye el caso pues esta persona será la encargada de realizar una misa y una fiesta para la comunidad el día de la festividad de algún santo que se le fue asignado.

Del 2000 a la fecha se ha dado un giro de 180°, por lo que no se toma mucho en cuenta la participación en cada uno de los cargos para nombrar al Agente, hoy en día se basan, en si la persona participa en las asambleas seccionales y asambleas generales. Es importante señalar que la forma de organización en la comunidad se ha venido transformando, en tiempos pasados existía y estaba más arraigado el sentido de pertenencia, de solidaridad, apoyo mutuo y el bien común.

Hasta hace poco las decisiones eran tomadas únicamente por los hombres ya que las mujeres no tenían derecho a asumir cargos porque los hombres son considerados jefe de familia y su servicio al pueblo lo hace en representación de su familia. La participación de la mujer inicio recientemente solo en asambleas y únicamente aquellas mujeres que no tienen a sus esposos en el pueblo; es decir, las mujeres que por situación se han convertido en jefas de familia. Según dicen que las mujeres no tienen derecho ocupar un cargo mayor por su condición de mujer. Un caso que ocurrió en 2002 fue que una mujer iba a ocupar el cargo por ausencia de su hermano ya que este se encontraba radicado en Estados Unidos y por ese motivo le correspondía ocupar el puesto de su hermano, pero al Agente que le tocaba servicio ese año se reusó y dijo que no era posible que una mujer ocupara ese cargo y sugirió asignarle el cargo de suplente.

En la comunidad se cree que las mujeres no tienen la capacidad de tomar decisiones y otra frase que utilizan mucho es: “se ve mal que una mujer fuera la secretaria o agente municipal porque están todo el día en la Agencia y salen muy tarde y van a descuidar a la familia” y ambas cosas

están muy mal vistas por la sociedad. Por esta razón es importantísimo echar a andar la igualdad de género en San Pablo Güilá, así la mujer podrá ocupar los cargos que hasta la fecha no han podido ocupar.

Así como hay quienes están deseosos por participar, hay quienes no quieren servir al pueblo por distintas circunstancias. Quienes no cumplen con su cargo, son sancionados quitándole los servicios (la luz, el agua y el drenaje) hasta que acepte su obligación y cumpla con su responsabilidad.

Las personas nombradas para cualquier cargo no reciben remuneración alguna. En una obra, ya sea para construir una escuela o para pavimentar una calle, se utiliza el tequio. Si las mujeres o sus esposos no están en el pueblo pagan a las personas para ir en el lugar de sus esposos porque si ellos no van en el día que les asignaron tienen que pagar una multa doble. Lo que ocurre actualmente en muchas de las comunidades de Oaxaca es que se está transitando en un proceso de transformación y erosión, así como el rompimiento del tejido social y la cohesión social pues antes los cargos de elección popular eran realmente por servicio el acto y vocación de servir a los demás ahora se generan conflictos por ocupar estos cargos pues a raíz de que se les comenzó a otorgar una retribución económica. Por eso es conveniente insistir en que la comunidad no es una entidad acabada, inmutable y perfecta, sino que es un modo de vida en constante cambio y movimiento, que experimenta procesos de pérdida y transformación.

Para organizarse, en la comunidad los asuntos están divididos en comités los cuales son: comités de las diferentes escuelas (primaria, secundaria, bachillerato y kínder), comité de agua entubada, comité de luz, comité del panteón, comité de la clínica, comité de obras. Los miembros de estos comités son las personas de la comunidad, nombradas por el pueblo en una asamblea para encargarse de los asuntos con dicho comité y al mismo tiempo es un servicio que se le brinda a la comunidad por ser parte de ella. Son ellos, y en coordinación con las autoridades, nombradas en Asamblea, quienes plantan las necesidades y se encargan de velar por el buen funcionamiento de los servicios.

Los cargos de elección popular están muy estrechamente vinculados con la religión católica por supuesto para ocupar un cargo de elección popular se necesita dar servicio a la iglesia se tiene que pasar por todo ese cargo antes que ocupar uno público. Aunque actualmente ese espíritu de ayuda mutua se ha ido o se está perdiendo debido a que ahora la mayoría opta por sus propios intereses individuales o de grupos. Como enriquecerse u obtener provecho de algo o alguien.

No es ajeno para nosotros entender que, desde afuera, Oaxaca es visto como un estado anárquico con comunidades indígenas que tienen sus propias normas consuetudinarias que no respetan la Constitución y que la violan constantemente debido que poseen un cierto grado de autonomía; sin embargo, esto no implica que no haya ley es solo que es diferente la forma de ver las cosas.

La Asamblea es la autoridad máxima en la comunidad. Los problemas se solucionan en ella: se plantean los problemas, se ven las soluciones; se ven las prioridades y se proponen soluciones con la ayuda y la participación de la comunidad a través de sus respectivos comités. Esta forma de atender las necesidades y solucionar los problemas no es la panacea, pero llama la atención ver que funciona y funciona bien, aun para comunidades tan grandes como San Pablo Güilá.

Por supuesto que hay problemas, como en cualquier sistema, pero lo importante es que constituye una forma menos peor que las demás, es una alternativa a la forma de gobernar. La coordinación y la colaboración con los ciudadanos resuelven los problemas, aplicando sus propias leyes. Porque es responsabilidad y función del pueblo evitar que las autoridades cometan errores.

Referencias

INEGI. 2010. "INEGI."

Malinowski. 1993. Malinowski.